

ción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido aceptada la renuncia de un miembro de dicho Tribunal por causa de abstención y la baja otro de ellos por no estar en servicio activo, procede la sustitución de los mismos, pasando dos de los miembros del Tribunal suplente a ocupar su lugar en el Tribunal titular, y dando acceso a una nueva vocal en el Tribunal suplente; quedando el mencionado Anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Bajas:

Vocal: D.^a M. Ángeles Jiménez Redondo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Vocal: D.^a Carmen Marta Soriano Roncero, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Altas:

Vocal: D.^a Isabel Clara Blanco Collado, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Vocal: D.^a Gema Teresa Torres Sánchez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Tribunal suplente:

Bajas:

Vocal: D.^a Isabel Clara Blanco Collado, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Altas:

Vocal: D.^a M. Blanca Sahun Artiga, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MMA.

Madrid, 19 de junio de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008 de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

11535 *ORDEN ARM/1959/2008, de 24 de junio, por la que se declara inhábil el mes de agosto, a efectos de cómputo de plazos en pruebas selectivas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008.*

A la vista de las dificultades que entraña el mes de agosto para el cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 16.j) del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, acuerda declarar inhábil el mes de agosto de 2008, a efectos del cómputo de plazos en las pruebas selectivas convocadas por el Departamento para ingreso en los siguientes Cuerpos o Escalas de funcionarios:

Nacional Veterinario, turno de acceso libre.

Ingenieros Agrónomos, turno de acceso libre.

Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, turno de acceso libre.

Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, turno de acceso libre y promoción interna.

Titulados de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA, turno de acceso libre y promoción interna.

Analistas de Laboratorio de Organismos Autónomos del MAPA, turno de acceso libre.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de junio de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

MINISTERIO DE CULTURA

11536 *ORDEN CUL/1960/2008, de 1 de julio, de corrección de errores de la Orden CUL/830/2008, de 11 de marzo, por la que se convoca concurso específico de méritos, para provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Advertido error en la Orden CUL/830/2008, de 11 de marzo («BOE» de 28 de marzo), por la que se convoca concurso específico de méritos, para provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 17804, en la base tercera, punto 3.1.1 Grado personal consolidado, donde dice: «hasta un máximo de 7,5 puntos», debe decir: «hasta un máximo de 4,5 puntos».

Madrid, 1 de julio de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Juan Carlos Marset Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11537 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Muiños (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», número 118, de 24 de mayo de 2008, se publican íntegramente las bases para la provisión, por concurso-oposición libre, de plazas que se indican.

En el Diario Oficial de Galicia n.º 106, de 3 de junio de 2008, se publica anuncio en extracto de las bases.

El 11 de junio de 2008 se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» n.º 133 y en el Diario Oficial de Galicia n.º 112 corrección de errores de los anteriores anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la provincia de Ourense», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Agente de Empleo y Desarrollo Local/Asistencia jurídico-administrativa y urbanística. Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales y dependencias municipales, secretaría juzgado de paz. Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Información, coordinación, promoción y servicios varios en el Complejo Turístico de O Corgo y auxiliar administrativo en las dependencias municipales. Número de vacantes: 1.

Muiños, 13 de junio de 2008.—El Alcalde, Plácido Álvarez Dobaño.

11538 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 61, de 17 de mayo de 2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 5.785, de 16 de junio de 2008, se anuncian las bases específicas para la contratación laboral fija de una plaza de Chófer de la Brigada de Obras y Servicios, mediante concurso-oposición libre.